PLAN DE AUDITORÍA CASA DE LA CULTURA BARRIOS UNIDOS

1. DATOS DE LA EVALUACIÓN

DATOS DE LA EVALUACIÓN	
Tipo de Evaluación	Auditoría de desempeño energético
Fecha de evaluación	2026-02-02 al 2026-02-09

2. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR.

EQUIPO EVALUADOR	
Evaluador líder	Ing. Jhon Jairo Diaz Fuentes. Ing. Ambiental (JD)
Experto Técnico Ambiental	Ing. Jessica Alexandra Rodríguez Duarte (JR)
Ultima auditoria	Primera Auditoria 2026

3. DATOS DE LA ENTIDAD

DATOS DE LA ENTIDAD	
Razón social	Casa de la Cultura Barrios Unidos
Nit	899.999.061-9
Dirección	Calle 74 A 63 04
Ciudad / Departamento	Bogotá, Colombia

4. NIVEL DE DETALLE REQUERIDO

De acuerdo con la clasificación de la norma ISO 50002, la auditoría energética llevada a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.) se clasifica como de Nivel 2 (Auditoría estándar), la cual incluye mediciones con equipos especializados, validación de consumos con facturación, análisis de redes, elaboración de un censo de carga y construcción de una línea base energética. Permite identificar oportunidades de ahorro con mayor precisión.

- Identificar oportunidades preliminares de ahorro energético y beneficios asociados, cuyo detalle y viabilidad deben ser profundizados en auditorías más exhaustivas (Tipo 2 o Tipo 3).

- Priorizar las áreas y sistemas de mayor consumo energético, para focalizar eficientemente los recursos técnicos y financieros del programa de gestión de energía.

- Generar conciencia institucional sobre la estructura de los costos de energía y los beneficios operativos, económicos y ambientales derivados de su gestión eficiente.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- ISO 50002:2014 Auditorías energéticas — Requisitos con orientación para su uso.
- Ley 2294 de 2023 “Por el cual se expide el plan Nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” - Articulo 30
- Resolución 000016 de 2024 “Por el cual se adopta la metodología de la línea base de consumo y el ahorro estimado, la cual deberá ser atendida por las entidades e implementación de sus medidas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023”
- Documentación interna de la Casa Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.)

5.1. GENERAL

- Realizar una auditoría energética exhaustiva en las instalaciones y procesos de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.), con el fin de evaluar el uso y consumo de energía, identificar oportunidades de mejora en la eficiencia energética, y desarrollar un plan de acción que permita reducir los costos operativos y minimizar el impacto ambiental, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y promoviendo una cultura de sostenibilidad y eficiencia energética dentro de la organización.

5.2. ESPECIFICIOS

- Realizar la evaluación del Consumo Energético: Analizar el consumo de energía en las áreas de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.).

- Identificación de Puntos Críticos: Detectar las áreas y equipos que presentan un mayor consumo energético y que tienen un potencial significativo para la mejora de la eficiencia.

- Sugerir recomendaciones de mejora: Proporcionar recomendaciones específicas y prácticas para la implementación de medidas de ahorro energético, tales como la actualización de equipos, mejoras en los procesos operativos y cambios en el comportamiento del personal.

6. ALCANCE (EXCLUSIONES/INAPLICABILIDADES DECLARADAS POR EL CLIENTE)

Identificar, priorizar y registrar oportunidades para mejorar el desempeño energético de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.), en relación con las fuentes de electricidad y combustible utilizadas durante el desarrollo de actividades realizadas por el personal de planta, administrativo y contratistas.

La auditoría se desarrollará del 2 de febrero al 9 de febrero de 2026. Se auditarán las áreas que componen los procesos de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.).

Se evaluará evaluar el desempeño energético de acuerdo a los numerales de la ISO 50002:2014 y la Resolución 000016 de 2024.

No se declaran exclusiones o inaplicabilidades
No se presentaron limitaciones en el desarrollo de esta evaluación

7. IDIOMA DE AUDITORÍA

El idioma utilizado será el español.

8. PROCESOS A SER AUDITADOS

Todos los procesos y actividades realizadas en la Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.).

9. CANALES DE COMUNICACIÓN DURANTE LA EVALUACIÓN

El evaluador líder será el interlocutor oficial y el resto del equipo evaluador, cuando se traten asuntos relacionados con modificaciones en el alcance de la auditoria y/o situaciones que pudieran comprometer el programa de auditoría.

10. REUNIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Las reuniones con la administración serán dos, una al principio de la auditoría y otra al finalizar la misma**.**

11. PERSONAL QUE SE CONTACTARÁ DURANTE LA EVALUACIÓN

- Referente ambiental de la casa de la cultura; Ing. Luis Miguel Otero Rodríguez
- Responsable administrativo; Román Albornoz
- Responsable de mantenimiento; Luis Miguel Otero
- Personal inherente al sistema (gestión documental, gestión de equipos, informes, etc.);

En general será contactado todo el personal que esté vinculado con la realización de las actividades definidas en el alcance de la auditoria.

12. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICARÁN

- Políticas, Procedimientos, Manuales, Guías, Instructivos, formatos Energéticos definidos para el Sistema Gestión, normatividad y demás documentación que haga parte de la gestión de la entidad.
- Registros de Consumo de Energía
- Datos Operacionales y de Producción
- Hojas de vida de los equipos
- Documentación Técnica de Equipos y Sistemas Proyectos y Medidas de Eficiencia Energética
- Capacitación y Competencia del Personal
- Sistemas de Gestión Energética

13. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE AUDITORÍA A UTILIZAR.

Se aplicarán técnicas cotidianas tales como las entrevistas al personal que será evaluado, la revisión de documentación, así como la observación y análisis incluidos en el alcance de la evaluación.

14. CONSIDERACIONES LOGÍSTICAS PARA LA AUDITORÍA

Para llevar a cabo una auditoría energética, es esencial tener en cuenta diversas consideraciones logísticas que asegurarán su efectividad y eficiencia. A continuación, se presentan algunas consideraciones clave

- La Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.) mantendrá una comunicación fluida para coordinar visitas, solicitar documentos y aclarar dudas.
- La Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.) asegurara que se cuenten con los permisos necesarios para acceder a todas las áreas que serán auditadas.
- La Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.) designara personal del cliente que acompañe a los auditores durante las inspecciones.
- La Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.) informará los requisitos de las reglas y procedimientos de salud, protección, seguridad y emergencias.
- La Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.) establecerá la disponibilidad de recursos, incluyendo datos de energía y la necesidad de medición adicional, así como los requisitos para cualquier medición especial, si se requiere.

15. CRONOGRAMA

En el cronograma adjunto se presentan las actividades que se realizarán durante la auditoría con su tiempo esperado y duración aproximada, el cual podrá ser modificado sin, embargo, deberán evaluarse cada una de las variables programadas.

16. REQUISITOS DE CONFIDENCIALIDAD

Declaración de confidencialidad

Todas las informaciones evidenciadas durante la realización de esta auditoría serán tratadas con estricta confidencialidad y no serán reveladas a terceros sin el consentimiento escrito de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos (Calle 74 A 63 04, Bogotá, D.C.). Este compromiso de confidencialidad se mantendrá incluso después de finalizada la auditoría y se aplicará a todo el equipo auditor y a cualquier consultor externo que participe en el proceso. Se garantizará la protección de datos sensibles y estratégicos, respetando las políticas de privacidad y las normativas vigentes en la materia.

17. DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA Y FECHA DE EMISIÓN

La entrega del informe final está estimada para finales de febrero. El contenido del informe será conforme con el numeral 5.8.2 de la ISO 50002:2014, incluyendo un resumen ejecutivo, la descripción del alcance de la auditoría, los métodos utilizados, los datos recopilados, el análisis de consumo energético y las recomendaciones para la implementación de medidas de eficiencia energética.

JHON JAIRO DIAZ FUENTES
ING. AMBIENTAL
ESP. HIGIENE SEGURIDAD Y SALUD
GERENCIA DE OPERACIONES / DIRECCIÓN HSEQ
AUDITOR en ISO 50001:2018 – ISO 50002:2014.
AUDITOR NTC-ISO/IEC 17025:2017.
C.C. 1.012.346.778.
TEL: +57-3208156958